



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004099-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Junta de Castilla y León para la atención de pacientes del norte de Palencia y Burgos en el Hospital Tres Mares de Reinosa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1004099 formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Junta de Castilla y León para dar asistencia en el Hospital Tres Mares de Reinosa.

Los protocolos de colaboración firmados por la Comunidad de Castilla y León con las Comunidades limítrofes buscan diluir el efecto frontera y asegurar la correcta prestación de los servicios esenciales en nuestra Comunidad, independientemente de donde viva la persona. En el caso del Protocolo entre el Gobierno de Cantabria y la Junta de Castilla y León que se está tramitando, permitirá ampliar la cobertura de la asistencia sanitaria para los habitantes de las zonas limítrofes, especialmente para la población de las franjas del norte de Burgos y norte de Palencia, que podrán acceder al Hospital Tres Mares de Reinosa.



Con fecha 21 de febrero de 2020, el consejero de la Presidencia, Ángel Ibáñez, se reunió con la consejera de la Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, Paula Fernández, y con el consejero de Sanidad, Miguel Rodríguez, para avanzar en la elaboración del Protocolo de colaboración entre ambas comunidades. La declaración del Estado de Alarma por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, suspendió las negociaciones, retrasando su tramitación.

Valladolid, 29 de septiembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.